



**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 95**

29 de mayo 2023

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Es la hora 20:00.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	6	
◆ LICENCIAS.....	6	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 25 de mayo del corriente. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila (s) Susana Gásperi por el 25 de mayo del corriente. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Gabriela Muñoz por el 25 de mayo del corriente. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Edgardo Rodríguez, desde el 1.º de junio y hasta el 31 de agosto del corriente. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7	
<b>Que en el remate de maquinaria en desuso del Ejecutivo Departamental no haya un solo rematador designado directamente.....</b>		<b>7</b>
Exposición del señor Edil Alfredo Lago.		
<b>Que se dé apoyo psicológico a las formativas de mujeres de los clubes de fútbol del departamento.....</b>		<b>8</b>
Exposición de la señora Edila Mikaela López.		
<b>Que se realice un reconocimiento a Thiago Arrocha en el Teatro Macció.....</b>		<b>9</b>
<b>Vecinos de la Segunda Sección y zonas aledañas con predios propios piden construir sus casas por el sistema MEVIR.....</b>		<b>9</b>
<b>Que se repare el techo de la Escuela 10 de Carreta Quemada.....</b>		<b>10</b>
<b>Raigón: que se coloque un cartel que indique parada de ómnibus.....</b>		<b>10</b>
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.		
<b>Preocupa enlentecimiento de trámites en la Dirección Departamental de Catastro por falta de ingenieros agrimensores.....</b>		<b>10</b>
<b>Agradecimiento al MTOP por radares colocados a solicitud en esta Junta Departamental.....</b>		<b>11</b>
<b>Beneplácito por declaración conjunta de jóvenes del Partido Nacional y del Frente Amplio exhortando a que nunca más haya terrorismo de Estado.....</b>		<b>11</b>
<b>Preocupante situación de las infancias y adolescencias en nuestro departamento.....</b>		<b>11</b>
Exposiciones de la señora Edil Ana Piñeyría.		
<b>Que se modifique el Reglamento Interno de la Junta Departamental para que el Plenario tenga mayor control de determinados gastos.....</b>		<b>12</b>
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13	
No se presentan.		
◆ JURAMENTO.....	13	
Jura, y queda investido en el cargo de edil departamental, el señor Cristian Borges.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14	
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b>		<b>14</b>
Se votan el Acta 90 de la sesión ordinaria de 24 de abril de 2023, el Acta 91 de la sesión ordinaria del 8 de mayo de 2023 y el Acta 92 de la sesión ordinaria del 15 de mayo de 2023.		
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	15	
Se suspende la sesión. Es la hora 20:42.		
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	15	
Es la hora 20:49.		
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b>		<b>16</b>
No hay.		
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b>		<b>16</b>
No hay.		



**APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....16**  
Se votan por la afirmativa los informes de comisión que figuran con los números 1 y 2.

**APARTADO V. Mociones urgentes.....16**  
No se presentan.

**APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....16**  
Moción presentada por la señora Edila Mariela Peláez para exponer en sala sobre el tema: Proyecto de decreto regulando el uso de pirotecnia sonora en el departamento de San José. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

**APARTADO VII. Mociones simples.....16**  
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Se presenta como moción conteniendo proyecto de decreto.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Hebert Figuerola para exponer en sala sobre el conflicto entre CONAPROLE y el sindicato en vista de su situación actual. El edil mocionante retira la moción.

TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Daniel Blanco, para exponer en sala sobre el tema: Planteamiento acerca de la Ley 18.833. El edil mocionante retira la moción.

CUARTA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre el estadio de baby fútbol de la ciudad de San José de Mayo. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 18**  
Es la hora 21:59.

◆ **ANEXO..... 19**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

**María Fernanda Castro**

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Bettina Cerdeña, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, Luis Suárez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, José Hodel (parte), Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

**Edil suplente:** Cristian Borges (parte).

**Faltan, con aviso, la señora Edila Mercedes Antía; sin aviso, los señores Ediles Melissa Hornes, Luis Eduardo Odriozola; con licencia, los señores Ediles Ernesto Ubal, Guillermo Fabra y Alejandra Copette.**

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

**Secretario Político de la presidencia:** Agustín Moreira.

**Intérpretes en lenguas de señas:** Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 095/2023.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria del lunes 29 de mayo de 2023.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).*

1. *Ministerio de Ambiente remite certificado de clasificación de proyecto presentado por la empresa Ramón Álvarez S.A. para la extracción de tosca para obra pública. (Hay repartido).*  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente**
2. *Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 356/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Yliana Zeballos, quien reflexiona sobre las infancias y adolescencias en nuestro país. (Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
3. *Cámara de Senadores remite exposición del Senador Carlos Daniel Camy relacionada con el Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Eilda Paullier. (Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
4. *Cámara de Senadores remite exposición del Senador Daniel Caggiani relacionada con la política de frontera. (Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
5. *Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 225/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Alejandro Di Falco referente a las posibles reformas a ser realizadas en el Parque Internacional. (Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
6. *Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 373/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Adriana Peña relacionada con el paro llamado por el PIT-CNT<sup>1</sup> y otras fuerzas vivas de nuestro país. (Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**

7. Intendencia de San José remite el Oficio 1633/2023 invitando a representantes de los partidos políticos a participar en los sorteos de los postulantes al Programa Oportunidad Laboral Fase III. (Hay repartido).  
**La Mesa designará representantes.**
8. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 245/2023 adjuntando exposición de la señora Edila Zully Romero referente al autismo. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
9. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 392/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Elbio Acosta referente a la enfermedad ictiosis. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
10. Colegio San José de Libertad, moción presentada por alumnos de 3er. año en oportunidad de participar en una jornada de Sea Edil por un Día por la que solicitan un transporte público para Libertad. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.**
11. Colegio San José de Libertad, moción presentada por alumnos de 3er. año en oportunidad de participar de una jornada de Sea Edil por un Día por la que solicitan que se clasifique la basura que se deposita en los contenedores. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
12. Colegio San José de Libertad, moción presentada por alumnos de 3er. año en oportunidad de participar en Sea Edil por un Día por la que solicitan la posibilidad de que se arregle el cerco que separa el colegio de la calle Clauzollés. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
13. Ministerio de Ambiente remite certificado de clasificación de proyecto y Oficio 688/2023 al que se adjunta copia de la Resolución 420/2023 concediendo autorización ambiental previa para el proyecto «Dique provisorio de paso» presentado por OSE<sup>2</sup>. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
14. MTOP<sup>3</sup> remite el Oficio 2516/2022 por el que se acusa recibo a la solicitud del señor Edil suplente Mauro Daveri, que pide la construcción de garitas en el km 55 de la Ruta 1. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil suplente.**

15. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 405/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Hugo Delgado referente al tema TESTEAA: Orientación en Discapacidad Intelectual en Adolescentes y Adultos. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Fuera del orden del día, ha llegado el Oficio 1639/2023 de la Intendencia de San José. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 26 de mayo de 2023

Sra. Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Mtra. María Fernanda Castro

De nuestra mayor consideración:

A solicitud del Banco de la República Oriental del Uruguay debemos presentar para respaldar la línea de crédito que la Intendencia tiene disponible la siguiente documentación: Balance de Ejecución Presupuestal, informe del contador delegado, anuencia de la Junta Departamental, informe del Tribunal de Cuentas.

Por lo expuesto, solicitamos anuencia de la Junta Departamental para cumplir por lo solicitado por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Sin otro particular, saludan atte.

**Cra. Ana María Bentaberry**  
**Intendente**

**Dr. Sebastián Ferrero**  
**Secretario General**

(sic).

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **INASISTENCIAS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y comisiones asesoras.

*(Se lee).*

**Sesión ordinaria del 15/05/2023.** Faltan con aviso los señores Ediles Bettina Cerdeña, María Fernanda Castro, Lorena Saavedra y Ana María Cardozo.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 17/05/2023:** Falta con aviso el señor Edil Roberto Curbelo.

**Comisión de Desarrollo y Agro del 18/05/2023.** Faltan sin aviso los señores Ediles Luis Odriozola, Javier Gutiérrez y Carlos Ribeiro.

**Comisión de Obras y Servicios Públicos del 24/05/2023.** Falta con aviso la señora Edila Ana María Cardozo.

◆ **LICENCIAS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se presentaron cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*San José, 25 de mayo de 2023*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de hoy por razones de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo cordialmente.*

**Claudio Parodi**  
**Edil-Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 25 de mayo de 2023*

*Señora Presidenta interina de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Melissa Hornes*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día 25 de mayo por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Susana Gásperi**  
**Edila (s)-Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 25 de mayo de 2023*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole particular.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Gabriela Muñoz**  
**Edila-Frente Amplio**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 17 de mayo de 2023*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*De mi consideración:*

*Por la presente y amparándome en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento, solicito licencia por motivos personales desde el 1.º de junio hasta el 31 de agosto de 2023.*

*Saluda atentamente.*

**Edgardo Rodríguez**  
**Edil (s)-Partido Colorado**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **Que en el remate de maquinaria en desuso del Ejecutivo Departamental no haya un solo rematador designado directamente**

**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Le agradezco a la señora Edila Ana María Cardozo por haberme cedido su tiempo en esta media hora previa.

En la noche de hoy, quisiera plantear que he recibido una inquietud de la Asociación de Rematadores de San José relativa al remate de maquinaria en desuso de la Intendencia de San José que se va a realizar en la exfábrica Nutriara. Para ese evento, el Ejecutivo Departamental acordó con un solo rematador. Si bien esa decisión se ajusta a derecho, en conversaciones con la Asociación nos planteaban la exigencia de mayor transparencia.

Lo que se pide es que se rectifique esa decisión y haya igualdad de oportunidades para todos los rematadores, para lo cual se debería hacer un sorteo o se debería adjudicar el rematador por la Asociación en su conjunto; eso daría mayores garantías.

Más allá de volver a reiterar que la decisión del Ejecutivo Departamental está ajustada a derecho, es decir, que desde el punto de vista legal no hay nada incorrecto, creo que es pertinente y de recibo esta solicitud de la Asociación de Rematadores de San José.

Por tanto, desde el punto de vista de la ética y la transparencia, nos parece adecuado pedirle al Ejecutivo Departamental que rectifique la adjudicación del rematador, lo que ya se lo he solicitado a un jerarca de la Intendencia. Hago este pedido y mi interés es que se analice, como dije, la posibilidad de corregir la decisión y que la

designación del rematador sea más transparente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Asociación de Rematadores de San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edila Mikaela López.

◆ **Que se dé apoyo psicológico a las formativas de mujeres de los clubes de fútbol del departamento**

**EDILA MIKAELA LÓPEZ.** Gracias, señora Presidenta.

En esta instancia, quiero seguir remarcando la importancia de preocuparnos y ocuparnos de la salud mental, tema que hemos planteado en este recinto desde la Agrupación Leandro Gómez, Lista 33, a la cual represento. En esta oportunidad, quiero trasladarles la necesidad de implementar el trabajo de psicólogos en el ámbito deportivo, principalmente en el proceso de formativas de la disciplina fútbol.

Según nos han comentado personas afines a esta disciplina deportiva, han notado cuán importante y necesario es el acompañamiento psicológico en la adolescencia de estos deportistas, principalmente en la categoría femenina. Nos hicieron saber, a representantes de la lista, ciertas situaciones que, para ellos, como equipo técnico, son difíciles de afrontar debido a que requieren de la actuación de un profesional en el tema. Por ejemplo, nos decían que la depresión, la sexualidad y la frustración son temas del día a día, y que temen que puedan conducir a situaciones de mayor riesgo.

Por ello, como agrupación, hemos estado estudiando el tema de la psicología deportiva para poder hoy trasladárselo a ustedes. Destaco algunos de los principales objetivos que se persiguen, como ciencia aplicada al deporte: ayudar a los deportistas

a utilizar principios psicológicos para su mejor rendimiento; comprender cómo la participación en el deporte, en el ejercicio y en la actividad física afectan el desarrollo psicológico del individuo, su salud y su bienestar a lo largo de su ciclo vital, y cómo la vida diaria es un factor incidente en la conducta.

Entendiendo esta necesidad, queremos trasladar a la Dirección General de Deporte del Ejecutivo Departamental y a las distintas ligas de fútbol del departamento que se evalúe la posibilidad de implementar un plan de acción para abordar la psicología del deportista en formativas, con un plan que incluya no solo instancias de talleres de diálogo en grupos, sino también un acompañamiento personalizado, debido a que no todos tienen las mismas posibilidades ni son las mismas las situaciones a las que se enfrentan a diario.

Mi petición se inclina, en principio, a comenzar con las formativas del fútbol femenino del departamento, e ir avanzando con el resto de las categorías hasta alcanzar su totalidad.

Habitualmente, cuando hablamos de psicología, lo relacionamos a la angustia, a la depresión, a intentos de autoeliminación y al suicidio, y sin dudas que son los factores de mayor recurrencia, pero también debemos apuntar a manejar los miedos, la frustración, a no recuperarse de una lesión o al proceso de recuperación, como así también, sin dudas, a la motivación, entre otros aspectos a los que se enfrenta el deportista a diario.

Otro aspecto a destacar, y por esto la petición de que sea en principio, enfocado en las formativas, es que se trata de adolescentes que se enfrentan a diario al proceso de crecimiento y el apoyo emocional es clave en esas etapas de la vida para afrontar los diversos cambios y transiciones.

Asimismo, el motivo por el cual pido que se comience a trabajar con la categoría femenina es porque nos han comentado que muchas de las chicas que practican la disciplina en el departamento la utilizan como una fuente de escape a la realidad que se enfrentan día a día, siendo el terreno deportivo un lugar seguro para hablar y

manifestarse, por lo cual debería ser de orden que cuenten con un profesional que las escuche, las contemple, las guíe y las ayude a enfrentarse a la cotidianidad.

Es por esto, y otros factores ya mencionados, que pido la colaboración para evaluar e implementar, a corto plazo, un equipo multidisciplinario que trabaje en las formativas femeninas de fútbol.

Agradezco públicamente a las personas que nos han trasladado su preocupación para que, en conjunto, se puedan buscar diversas alternativas para ayudar y apoyar a tantas adolescentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OFI<sup>4</sup>, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Comuna, a las distintas ligas de fútbol del departamento, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Que se realice un reconocimiento a Thiago Arrocha en el Teatro Macció**

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero comenzar felicitando al joven Thiago Arrocha, que, en minutos nada más, va a estar cantando en la final de *La Voz Kids*, programa del Canal 10. Él tiene trece años, pero recuerdo verlo con seis o siete años cantando en el Teatro Macció. Hoy va a estar en ese programa representándonos a todos los josefinos. Así que quiero desearle lo mejor a él y a su familia.

Asimismo, quiero solicitarle al Director del Teatro Macció, señor Mauro Ruiz, que estudie la posibilidad de coordinar, luego de que termine este evento y que los contratos se lo permitan, la realización de un reconocimiento a este gran artista josefino que nos está dejando bien representados.

Además, quisiera pedirles a las comisiones del departamento de grandes eventos que tengan en cuenta en la grilla de espectáculos a Thiago Arrocha.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente Ana Bentaberri; a Thiago Arrocha; a Adriana Prat, su mamá; a Agustín Casanova, que es su *coach*; a todos los *coach* que están el *La Voz Kids*; al Director del Teatro Macció, señor Mauro Ruiz; a las comisiones organizadoras de la Fiesta del Mate, de la Fiesta Quesera de la ciudad de Ecilda Paullier, de la Fiesta de la Uva y el Vino de la ciudad de Rodríguez, de la Fiesta del Parque de la ciudad de Libertad, y de la Fiesta de Ciudad del Plata, así como también a la prensa.

◆ **Vecinos de la Segunda Sección y zonas aledañas con predios propios piden construir sus casas por el sistema MEVIR**

En segundo lugar, señora Presidenta, el viernes pasado estuvimos reunidos en Ecilda Paullier con el presidente de MEVIR<sup>5</sup>, arquitecto Juan Pablo Delgado, con la señora Intendente Ana Bentaberri y con el Alcalde de la ciudad, Leonardo Giménez, trabajando en las escrituras de los títulos de las casas que se iban a entregar.

Quiero felicitar a la gente de Ecilda Paullier y brindar porque el presidente de MEVIR anunció que se iba a realizar un segundo plan en la zona de Carreta Quemada. La señora Intendente dio, como siempre, su apoyo. Brindamos por ello y felicitamos a los vecinos de Carreta Quemada.

Además, quiero poner en conocimiento del presidente de MEVIR que estuvimos reunidos con vecinos de la Ruta 45, de Chamizo, de Colonia Carriquiri, de zonas aledañas a Carreta Quemada e, incluso, de la ciudad de Rodríguez, y nos decían que tienen terrenos propios y quieren, también, construir sus casas mediante MEVIR.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente Ana Bentaberri; al presidente de MEVIR, arquitecto Juan Pablo Delgado; a la Comisión de MEVIR de Carreta Quemada; al señor Dionisio Rodríguez; a la Comisión de

Fomento de Colonia Carriquiri; a la señora Edina Delgado; a las comisiones de Rodríguez, y a la prensa.

◆ **Que se repare el techo de la Escuela 10 de Carreta Quemada**

En tercer lugar, señora Presidenta, estuvimos reunidos con una vecina de Carreta Quemada en la Escuela 10, la señora Patricia Sánchez, quien nos expresaba que con las últimas lluvias que hubo en la zona, con la que todos estaban contentos, la escuela se llovió mucho y tuvo problemas en el techo.

Por ese motivo, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente del CODICEN<sup>6</sup>, profesor Robert Silva; al Consejero Juan Gabito Zóboli; a la Inspectora Departamental de Primaria, Mtra. Claudia Constantino; a la vecina Patricia Sánchez de la Escuela 10 de Carreta Quemada, y a la prensa.

◆ **Raigón: que se coloque un cartel que indique parada de ómnibus**

Por último, señora Presidenta, nos reunimos con la vecina Marta Waller de la localidad de Raigón quien nos manifestó que está faltando un cartel que indique la parada de ómnibus, precisamente en camino Del Éxodo entre las calles Cándido Marín y Adolfo González.

Los que pasan por ese lugar son ómnibus departamentales de COMSA, COMCA y RUIMAR. La empresa CITA ahora está entrando a Raigón porque están haciendo la rotonda en la ruta, pero no corresponde que pare en ese punto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, señor Yarwynn Silveira; a Matías Ruiz, propietario de las empresas COMSA, COMCA y RUIMAR; a la vecina Marta Waller, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Preocupa enlentecimiento de trámites en la Dirección Departamental de Catastro por falta de ingenieros agrimensores**

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señora Presidenta.

Para comenzar, quiero decir que estamos pasando por una problemática departamental bastante importante en la Dirección Departamental de Catastro, que es donde se determina los límites de cada terreno en el territorio del departamento y los valores inmobiliarios de esos padrones. Por la renuncia sistemática de los ingenieros agrimensores, el trabajo en esa oficina no está «trancado», pero sí enlentecido, lo que hace que la dinámica económica y vial en el departamento se vea perjudicada.

Desde que renunció el ingeniero agrimensor José Andrés Calvo, ingenieros y escribanos del departamento nos han manifestado, en una reunión que mantuvimos, su honda preocupación por este tema.

En la Dirección Departamental de Catastro han trabajado ingenieros agrimensores de Durazno, de Montevideo, de Colonia, y hoy o mañana es la última vez que el actual ingeniero agrimensor va a trabajar, porque también va a dejar el cargo. Esa persona cubre otros departamentos, y a San José viene solo una vez por semana, por eso es que los trámites se han visto sumamente enlentecidos.

Los ingenieros agrimensores renuncian al cargo porque la remuneración que perciben por ocho horas diarias de trabajo es baja, situación que los desmotiva. Por lo tanto, entendemos que en la confección de la nueva modificación presupuestal a nivel nacional se debería corregir eso, ya sea con menos horas de trabajo o con mayor remuneración.

Esta preocupación que nos trasladan los escribanos y los ingenieros agrimensores del departamento paraliza, como dije, los negocios y las obras del Estado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Ministra de Economía y Finanzas, Cra. Azucena Arbeleche; al Senador Carlos Daniel Camy; a los Diputados por el departamento Rubén Bacigalupe y Nicolás Mesa; a la señora Intendente de San José, Cra. Ana María Bentaberri, para que busquen una rápida solución a este tema que data desde hace muchos años. Asimismo, que se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **Agradecimiento al MTOP por radares colocados a solicitud en esta Junta Departamental**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, la ex-Concejala Paula Luzardo le solicitó, en su oportunidad, al señor Edil Mario Guerra que planteara en esta Junta Departamental el tema de la colocación de radares en la Ruta 1 al ingreso al balneario Boca del Cufre, en la Escuela 78 del barrio Scavino y en la entrada a Ecilda Paullier por Ruta 11 desde San José.

Debemos reconocer el trabajo de la ex-Concejala Paula Luzardo y del señor Edil Mario Guerra, que fue quien hizo el planteamiento, como mencioné, del tema en este recinto. Y enviamos, en nombre de esta Junta Departamental, nuestro agradecimiento al Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor José Luis Falero, porque dos de los radares ya están funcionando y, próximamente, lo hará el que está en la entrada a Ecilda Paullier.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor José Luis Falero; a la ex-Concejala Paula Luzardo, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Beneplácito por declaración conjunta de jóvenes del Partido Nacional y del Frente**

**Amplio exhortando a que nunca más haya terrorismo de Estado**

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Para comenzar, quiero saludar y felicitar a los integrantes de la Juventud de Por La Patria del Partido Nacional y a los de Fuerza Renovadora del Frente Amplio por marchar juntos el pasado 20 de mayo y emitir una declaración conjunta. Declaración de la que se desprende que los desaparecidos y los familiares de los desaparecidos no tienen dueño ni banderas políticas, sino que nos pertenecen a todas y todos, y, en especial, hay que reivindicar que nunca más haya terrorismo de Estado. Vayan mis felicitaciones a ambas agrupaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Juventud del Por la Patria del Partido Nacional, a la Juventud de Fuerza Renovadora del Frente Amplio y a la prensa.

◆ **Preocupante situación de las infancias y adolescencias en nuestro departamento**

En cuanto al tema que hoy me convoca, señora Presidenta, quiero referirme a la realidad de las infancias y adolescencias en nuestro departamento y a la difícil situación que atraviesan.

En las últimas semanas, se han presentado las cifras proporcionadas por el INE<sup>6</sup> sobre pobreza, y siguen siendo alarmantes. Estas franjas de la población siguen siendo las más perjudicadas, a pesar de que hubo un repunte de alguna décima porcentual en alguna de ellas, pero que no cambia para nada la realidad, que sigue siendo alarmante.

La pobreza no es el único indicador que nos permite analizar la realidad por la que atraviesan. También se ha visualizado el aumento de situaciones de vulneración de derechos mediante la judicialización de la pobreza. San José tuvo, en el 2022, más de dos mil oficios recibidos por el INAU<sup>7</sup> —para ser más clara, dos mil situaciones en las que el INAU recibió la solicitud de intervención— por parte del Poder Judicial, referidas a vulneración de derechos.

En el 2022, los datos sobre situaciones de violencia que se presentaron a fines de abril del presente año muestran que las mismas continúan en aumento; solo en nuestro departamento se identificaron trescientos veintiún casos nuevos. A nivel nacional, los datos totales fueron de siete mil cuatrocientas setenta y tres situaciones — más de veinte situaciones diarias—, batiéndose un récord histórico.

Si hablamos de explotación sexual, los casos detectados en el 2022 en nuestro departamento, fueron veintisiete, para los cuales no hubo, ni hay, una propuesta de abordaje integral. Y se desconoce el avance en la investigación de la red de explotación que, al parecer, se habría identificado en San José, por lo que existen riesgos latentes de que siga operando.

Si hablamos de salud mental, también vemos un aumento del número de suicidios. Paralelamente, somos testigos del incremento de las dificultades para acceder y abordar situaciones de salud mental. Sin embargo, en contrapartida, se ha generado un retroceso en el abordaje al cerrar programas de cercanía, al no incrementar los cupos de atención y al debilitar la articulación interinstitucional.

Las acciones parecen estar destinadas solo a transferencias monetarias, sin un acompañamiento que permita construir autonomía. Entendemos que, actualmente, las políticas orientadas hacia la infancia y la adolescencia se encuentran muy segmentadas, con un debilitamiento en el abordaje interinstitucional.

Para no quedarnos solo en la crítica, proponemos visibilizar y solicitar a todo el sistema político que entienda que es necesario llevar adelante políticas de Estado que se articulen y confluyan para dar respuestas reales y concretas. En ese sentido, está en discusión, en este momento en el Parlamento, la Ley de Garantías para el Desarrollo, Atención, Educación y Protección Integral de la Primera Infancia, presentada por la diputada Cristina Lustemberg. Creemos que es una herramienta que contempla nuestro planteo, ya que se trata de una ley que propone una mirada integradora a las políticas enfocadas a niñas,

niños y adolescentes en lo que refiere a la salud, educación, vivienda y protección social, entre otras. No podemos darnos el lujo de seguir reproduciendo modelos que fracasan. Necesitamos, de una vez por todas, que el sistema político acuerde, de forma inmediata, acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Parlamento Nacional, al Congreso Nacional de Ediles, a las Juntas Departamentales de todo el país, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Que se modifique el Reglamento Interno de la Junta Departamental para que el Plenario tenga mayor control de determinados gastos**

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecerle al señor Edil Luis Suárez por cederme su tiempo en esta media hora previa.

Hoy voy a hablar del funcionamiento de autorización de gastos de la Junta Departamental, porque entiendo que cuando se va a realizar un gasto importante debería haber mayor participación, mayor contralor y consenso por parte del plenario.

Cuando se inició esta legislatura, se habló de la necesidad de mejorar el sistema de audio y, aunque algunos ediles considerábamos que no era el momento correcto porque estábamos en plena pandemia, se decidió, por parte de quien era el ordenador de gastos, hacer la compra aduciendo que el Reglamento Interno lo amparaba y se lo permitía. Además, decidió vender uno de los vehículos de la

Corporación, también diciendo que lo amparaba el Reglamento Interno.

En el período pasado, el ordenador de gastos decidió contratar a un abogado a pesar de que muchos ediles entendían que no era necesario porque cada uno tenía cómo asesorarse. Igual se lo contrató, pero el contrato caducó cuando culminó ese período.

Después, hubo consenso por parte de los ediles de colocar un nuevo elevador incluso porque el actual no permitía que las personas pudieran llegar a todos los pisos del edificio de la Corporación. Se realizaron varias propuestas por parte integrantes de este Cuerpo, una de ellas era importarlo directamente para no pagar impuestos. Se pensaba que era más barato alquilar un *container*, pagar el flete y la colocación. Todo eso rondaba en los veinte mil dólares.

Como el Reglamento Interno lo amparaba, el presidente del momento decidió comprárselo a una empresa. Empresa a la que el 25 de noviembre del año pasado se le adelantó, por el elevador y para que lo colocara, un millón noventa y cuatro mil pesos. A mí me pareció que ese adelanto de dinero era demasiado, porque el costo era de treinta y cinco mil dólares, o sea que se le adelantó el ochenta por ciento del costo. Se me dijo que en cien días llegaba el elevador, pero no llegó. Después me dijeron que llegaba a los ciento veinte días, pero tampoco llegó. Hace poco más de un mes le pregunté a la actual persona responsable de administrar los gastos y me dijo que estaba todo bien, pero el elevador sigue sin llegar. Ya van más de doscientos días y no veo señales del elevador.

Por lo tanto, pienso que es hora de que el Cuerpo empiece a tener mayor conocimiento y participación cuando se quiera hacer una inversión, por ejemplo, de más de dos mil dólares. No nos olvidemos que hasta el Presidente de la República para hacer un gasto de treinta o cuarenta mil dólares tiene que pedir autorización, no puede ser que en una Junta Departamental un presidente lo decida sin escuchar las palabras de los demás ediles o aun en contra de su voluntad.

Considero que se debería modificar el Reglamento Interno para que no vuelva a pasar que encubiertamente se le haga un préstamo a una empresa de casi un millón cien mil pesos hace más de seis meses, y creo que vamos a tener para unos cuantos meses más para que llegue el elevador. Si no «apretamos» a la empresa, va a demorar más. Creo que esas cosas no nos pueden pasar otra vez; la Junta Departamental no puede volverse, prácticamente, un prestamista.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas**

*(No se presentan).*

#### ◆ JURAMENTO

**SEÑORA PRESIDENTA.** Antes de continuar con la sesión, procederé a tomarle juramento de estilo a al señor Edil electo Cristian Borges, a quien invito a ingresar a sala.

*(Ingresa a sala  
el Edil electo Cristian Borges).*

Invito a los presentes a ponernos de pie.

*(Los presentes se ponen de pie).*

Señor Edil Cristian Borges: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

**EDIL CRISTIAN BORGES.** Sí, juro.

**SEÑORA PRESIDENTA.** ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

**EDIL CRISTIAN BORGES.** Sí, juro.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

*(Aplausos).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 90 de la sesión ordinaria de 24 de abril de 2023. Acta 91 de la sesión ordinaria del 8 de mayo de 2023. Acta 92 de la sesión ordinaria del 15 de mayo de 2023.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración el Acta 90 de la sesión ordinaria de 24 de abril de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 91 de la sesión ordinaria del 8 de mayo de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 92 de la sesión ordinaria del 15 de mayo de 2023.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que en el Acta 92 del 15 de mayo de 2023 se supriman las palabras de los señores Ediles Hebert Figuerola y Walter Faggiani que figuran en la página 18, luego de la exposición en la media hora previa del señor Edil Gonzalo Simone. Ambas exposiciones están fuera de lugar. Sobre todo las expresiones del señor Edil Faggiani —discúlpeme, señor edil—, que hizo uso de la palabra en dos oportunidades aludiendo al señor Edil Figuerola.

Creo que no es bueno para el Cuerpo que estas palabras, que están fuera de lugar de la media hora previa y fuera de tono queden en el acta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

**EDIL DANIEL BLANCO.** ¿Se puede pedir un cuarto intermedio?

**SEÑORA PRESIDENTA.** Estamos votando.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Perdón.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Estamos votando.

*(Se vota).*

**13 en...**

*(Dialogado).*

Marcamos esta votación y luego pedimos rectificación.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Puedo hacer una aclaración.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Después que terminemos de votar. ¿Puede ser?

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Y no.

**SEÑORA PRESIDENTA.** ¿Por qué?

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Porque tiene que ver con lo que se está considerando.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Es para hacer una aclaración del Reglamento. Si un edil siente que se está vulnerando el Reglamento en el uso de la media hora previa, ¿en qué momento lo manifiesta? Porque, en realidad, el cuestionamiento del señor Edil Vassallo es que está fuera de tema. Pero el Edil Figuerola planteó sintió que se vulneraba el Reglamento en torno a las expresiones realizadas por el señor Edil Mario Guerra en el uso de la media hora previa.

De vuelta, ¿en qué ámbito, en qué momento un edil plantea que se está vulnerando el Reglamento en el uso de la media hora previa? Él lo manifestó inmediatamente que terminó la media hora previa. En todo caso, se desestima por parte de la Mesa, pero no hay necesidad de retirar las palabras del acta.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señora Presidenta.

Se hizo en informes de comisión, no se hizo en la media hora previa, y se debe hacer cuando se vota el acta correspondiente.

*(Dialogados).*

¿Me ampara en el uso de la palabra?

**SEÑORA PRESIDENTA.** ¡Por favor, está haciendo uso de la palabra el señor Edil Vassallo!

**EDIL DANILO VASSALLO.** Cuando usted leyó «informes de comisión», el Edil Figuerola pidió la palabra, el señor Edil Faggiani pidió la palabra y la señora Edila Mikaela López pidió la palabra, y ahí se pidió el retiro de las palabras del acta del señor Edil Mario Guerra. No se hace en esa instancia, se hace

cuando se vota el acta, como estamos haciendo ahora.

El ánimo no era discutir, sino sacarlo del ámbito de dónde se solicitó, que creo que no es correcto.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Señora Presidenta: las expresiones del señor Edil Mario Guerra fueron vertidas en el uso de la media hora previa. El compañero Edil Figuerola hizo su intervención después de la media hora previa. Fue en el medio de la media hora previa y los informes de comisión, porque, ¿en qué momento se tiene que hacer? ¿Se interrumpe en la media hora previa? No. Porque en el momento entendemos que no deberían ni considerarse las palabras; eso está fuera del Reglamento.

El planteo es que se entiende que está fuera del Reglamento.

Yo creo que amerita que hagamos un cuarto intermedio y conversemos estas cosas.

#### ◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se suspende la sesión por cinco minutos.

*(Es la hora 20:42).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 20:49).*

Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo en cuanto a retirar las palabras del Acta 92, página 18, de los señores Ediles Hebert Figuerola y Walter Faggiani. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**15 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se somete a votación el Acta 92 de la sesión ordinaria del 15 de mayo de 2023 con el retiro de las palabras del acta que fu votado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**15 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al primer punto.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 401/2023 del Tribunal de Cuentas, en el que se transcribe la Resolución 182/2023 respecto a la auditoría efectuada en el Municipio de Rodríguez. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 405/2023 del Tribunal de Cuentas, en el que se*

*transcribe la Resolución 183/2023 respecto a la auditoría efectuada en el Municipio de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría le da lectura a la moción con proyecto de decreto que figura en el punto 1 del capítulo de mociones simples.

(Se lee).

*Moción simple presentada por la señora Edila Mariela Peláez, para exponer en sala sobre el tema: Proyecto de decreto regulando el uso de pirotecnia sonora en el departamento de San José. (Hay repartido).*

De acuerdo con lo que solicita la señora edila, pasa a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

*Moción simple presentada por el señor Edil Hebert Figuerola para exponer en sala sobre el conflicto entre CONAPROLE<sup>8</sup> y el sindicato en vista de su situación actual. (Hay repartido).*

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Dado el acercamiento y el avance de las negociaciones entre la empresa CONAPROLE y su sindicato, vamos a retirar la moción presentada. Celebramos que la situación se esté encaminando hacia un acuerdo que va a permitir llegar a una solución final.

Había presentado la moción por el conflicto que estaban atravesando las partes involucradas y por la afectación que estaban teniendo tanto los trabajadores, los productores como los consumidores.

Se entiende que la competencia natural del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social...

**SEÑORA PRESIDENTA.** Discúlpeme, señor edil, no tiene que tratar el tema, sino justificar por qué retira la moción.

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Estoy justificando el retiro de la moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Está tratando el tema. La justificación del retiro de la moción es el acuerdo de las partes, ¿verdad?

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Yo estoy justificando, fundamentando el retiro de la moción.

El tema es que el conflicto se hizo público, por eso me parece que es bueno darle a conocer a la población que hay una solución y quiénes fueron los que participaron en la búsqueda de esa solución. Eso es lo que, de alguna manera, estoy explicando.

Nosotros decíamos que se había presentado la situación que estaban pasando las partes involucradas en el conflicto y la afectación, por diferentes motivos, de nuestra comunidad, tanto los trabajadores, los productores como los consumidores.

Se entiende que la competencia natural del Ministerio de Trabajo es mediar y

proponer espacios de negociación en cualquier conflicto de carácter laboral. Sin desmedro de ello, no podemos permanecer ajenos, como Cuerpo, a que esas situaciones puedan agravarse. Por el contrario, creemos que todos los aportes y los puentes que se puedan tender para apostar al diálogo y al entendimiento de las partes pueden ser fructíferos en los distintos lugares donde puedan volcarse.

Asimismo, saludamos la intervención del PIT-CNT a través de su presidente, Marcelo Abdala, para ser recibido por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y retomar la negociación.

Auguramos un acercamiento y entendimiento de las partes en las próximas horas, por eso retiramos la moción en este ámbito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la dirección de CONAPROLE, al PIT-CNT y a los organismos que nucleen a los productores.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Señor edil: si retira la moción, no puede solicitar que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a algún lado.

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** No hay problema, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Daniel Blanco, para exponer en sala sobre el tema: Planteamiento acerca de la Ley 18.833. (Hay repartido).*

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Retiro la moción y la voy a volver a presentar la próxima sesión, o la siguiente, en base a una consulta realizada al Poder Legislativo.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la cuarta moción simple que se ha presentado.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre el estadio de baby fútbol de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).*

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a ser bastante escueto en la fundamentación de lo que voy a plantear.

Actualmente, el estadio de *baby* fútbol, ubicado en el Parque Rodó de San José de Mayo, está teniendo una actividad muy importante, de mucho beneficio en lo deportivo, más que nada a nivel infantil, y también con relación a otras disciplinas deportivas.

Creo que podría ser una interesante oportunidad, ya que actualmente el estadio no posee denominación, otorgarle una acorde a lo que es nuestra ciudad y a lo que, en definitiva, ha representado San José de Mayo para el departamento y San José como departamento a nivel histórico para el país y para todo Sudamérica. En ese sentido, queremos plantear que el estadio pase a denominarse «1.º de Junio», teniendo en cuenta que, el próximo 1.º de junio, San José de Mayo estará cumpliendo sus doscientos cuarenta años de fundación, fecha por demás importante como para tenerla en cuenta.

La moción de resolución que presentaré, para que pase a la comisión que corresponda y a los diferentes actores, dice:

Visto que el actual Estadio Municipal de *Baby* Fútbol ubicado en el Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo aún no posee denominación alguna; teniendo en

cuenta que este próximo 1.º de junio de 2023 la ciudad de San José de Mayo estará cumpliendo 240 años de su fundación y sería una buena ocasión para que toda la sociedad pueda rendir homenaje a esa fecha tan importante y representativa, se propone denominar al Estadio Municipal de *Baby* Fútbol de la ciudad de San José de Mayo ubicado en el Parque Rodó de la ciudad con el nombre «Estadio Municipal de Baby Fútbol 1.º de Junio». Asimismo, y de considerarlo pertinente, que se proceda a la colocación de una placa, o similar, que haga alusión a tal fecha y el porqué de la denominación. Solicito que mis palabras sean derivadas al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Deporte, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del Cuerpo y a la prensa en general.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hemos agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

*(Es la hora 21:59).*

**María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 4) **OFI** Organización del Fútbol del Interior
- 5) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 6) **INE** Instituto Nacional de Estadística
- 7) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 8) **CONAPROLE** Cooperativa Nacional de Productores de Leche